



**Comunicado 2023/ I /011**

**CEDN/0014/2023**

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023.

**ASUNTO:** Se informa sustitución de perfiles y partidas de la empresa Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S. A. de C. V.

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PRESENTES**

De acuerdo a lo señalado en el Contrato Marco para la contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, sus Anexos y Convenios Modificatorios, y en atención a la solicitud de sustitución de perfiles y partidas que integró en la propuesta técnica acreditada para el citado Contrato Marco realizada por el apoderado de la empresa TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V., conforme a lo establecido en la Cláusula Octava, párrafo segundo del citado instrumento que a la letra dice:

**“OCTAVA. - PLAZO Y CONDICIONES PARA “EL ARRENDAMIENTO” OBJETO DEL CONTRATO.**

(...)

**“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a cumplir con los perfiles y partidas de “EL ARRENDAMIENTO”, debiendo ser los mismos que presentaron en su propuesta técnica para formar parte del Contrato Marco, por lo que no podrá sustituirlos sin previa autorización de “LA SHCP” y “LA CEDN”. En este caso, deberá informar y justificar que ya no cuenta con los equipos propuestos a “LA SHCP” y desea sustituirlos por otros que cumplan con los requisitos técnicos mínimos que se señalan en el Anexo 1 de este instrumento, previa opinión técnica favorable que deberán solicitar a “LA CEDN”. Para conceder la autorización a que se refiere este párrafo, se deberá acreditar ante “LA SHCP” que el posible proveedor cuenta con la capacidad técnica para continuar con el cumplimiento del presente Contrato Marco.”**

En virtud de lo anterior, y una vez analizada la justificación y realizadas las evaluaciones técnicas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), que funge como área técnica en la integración de los Contratos Marco en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, se informa que la empresa TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V., acredita y se le autoriza la sustitución de los perfiles y partidas, conforme a lo siguiente:

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CÓMPUTO PERSONAL**

PARTIDA	PERFIL	PRODUCTO
1	“D1”	Computadora de escritorio básica
2	“D1”	Computadora de escritorio básica con tarjeta de red inalámbrica
3	“D2”	Computadora de escritorio ligera





4	"D2"	Computadora de escritorio ligera
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica
7	"D4"	Computadora de escritorio especializada
8	"D4"	Computadora de escritorio especializada con tarjeta de red inalámbrica
9	"D5"	Computadora de escritorio avanzada
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica
11	"L1"	Computadora portátil general (laptop ligera)
12	"L1"	Computadora portátil general (laptop ligera) con estación de trabajo para laptop
13	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)
14	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop
15	"L3"	Portátil Especializado (Laptop Workstation)
16	"L3"	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop
17	"M1"	Apple móvil MacBook Air
18	"M2"	Apple de Escritorio iMac
19	"T1"	Tableta (ligera)
20	"T2"	Tableta (especializada)

**EQUIPOS Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS**

PARTIDA	PERFIL	PRODUCTO
21	"P01"	Teclado y mouse
22	"P02"	Periféricos conferencia
23	"P03"	Monitor
24	"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o móvil
25	"P05"	Estación de trabajo para laptop
26	"P06"	Lector DVD
27	"P07"	Biométricos
28	"P08"	Lector código de barras
32	"P12"	Tarjeta de red inalámbrica

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**DIRECTOR GENERAL EN LA  
COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL  
NACIONAL**

**ARMANDO ANDRADE DÍAZ**

**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA  
MAYOR DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**

C.c.p.- Lic. Thalía C. Lagunas Aragón. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 Carlos Emiliano Calderón Mercado. Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.  
 Lic. Luz Herminia Camacho Rivera. Titular de la Unidad de Normatividad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 Lic. Ramón Montaña Cuadra. Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para hacerlo del conocimiento a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y sus homólogos en las entidades de la Administración Pública Federal. Para su conocimiento.

